

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUBADI S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2014**

A los veinte días del mes de agosto del año dos mil catorce, a las diez y ocho horas treinta minutos, en el local social de la Compañía **CUBADI S.A.**, ubicado en Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, en Ciudadela La Garzota, Av. Miguel Jijón, Manzana 78, solar 15 y Tercer Pasaje Dos-A en la Ciudadela La Garzota, Solar Quince y Diez y Seis, Manzana Setenta y Ocho, Tercer Pasaje DOS-A, se reúnen los Accionistas de la Compañía **CUBADI S.A.**, en Junta General Universal Extraordinaria al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías, previa autoconvocatoria debida y legalmente realizada con la asistencia de los siguientes Accionistas: Sr. **Eco José Guido Eugenio Cabrera Rojas**, por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones; y, el Señor Don **José Fausto Cabrera Rivera**, por sus propios y personales derechos, propietario de **UNA** Acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un Capital Social accionario y pagado de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, según lo dispone el Art. 244 de la Ley de Compañías en concordancia con el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de Constitución de la Compañía, su titular el señor **Eco. JOSE GUIDO EUGENIO CABRERA ROJAS**; y, actúa como Secretario el señor Don **JOSE FAUSTO CABRERA RIVERA**, quien conforme al artículo 239 de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes e indica que han sido convocados para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2012.**
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Rectificadorios: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2012.**

El Secretario de acuerdo al Artículo 237 de la Ley de Compañías, Artículo Décimo Séptimo y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones, bajo la conducción del PRESIDENTE, Eco. José Guido Eugenio Cabrera Rojas, se pasa a tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2012**, el Señor Don José Fausto Cabrera Rivera, Gerente General de la Compañía CUBADI S.A., manifiesta que en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2013, se aprobó el Juego completo de Estados Financieros del año 2012, en los que mismos por error involuntario, no se registró un activo de propiedad de la Compañía CUBADI S.A., constituido por la la "Hacienda San Antonio", todo lo cual se contabilizo por error en el año 2013, también involuntariamente tanto en activos como en pasivos; luego se pasa a tratar el
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Rectificadorios: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2012**, manifiesta también el Gerente General, que la reclasificación del activo con el asiento del nuevo registro en mención, ubicándolo en el periodo correspondiente del 2012, da como resultado un nuevo juego de Estados Financieros Rectificadorios de la Compañía CUBADI S.A., entregados a vuestro conocimiento, previo a la Junta,

los mismos que consisten en un ejemplar de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual, toma la palabra el accionista Sr. Eco. José Guido Eugenio Cabrera Rojas, quien manifiesta que una vez revisados y analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que, por unanimidad de votos RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el juego de Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

Conforme a artículo Vigésimo Tercero, de los estatutos sociales de la Compañía , se concede un receso para que Gerente General, quien hace las veces de Secretario, redacte el acta, resumen de las resoluciones o acuerdos tomados, con el objeto que dicha acta - resumen de las resoluciones pueda ser aprobado por la Junta General y tales resoluciones o acuerdos entren en vigencia, efectivamente, así actúa el señor Secretario y además procede a su lectura, por lo que los accionistas presentes, ratifican las resoluciones tomadas y como constancia de conformidad unánime firman la presente acta.

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

Siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, el Presidente declara concluida la sesión.

 f)..... <b>Eco. José Guido Eugenio Cabrera Rojas</b> PRESIDENTE - ACCIONISTA	 f)..... <b>Señor Don José Fausto Cabrera Rivera</b> SECRETARIO - ACCIONISTA
---	---